Tráfico de iguanas de Galápagos: Ecuador nunca permitió la exportación pero están en Europa, África y Asia

Description

- *Unos 60 ejemplares de iguanas de Galápagos han sido exportadas e importadas con permisos CITES, la autoridad para el comercio de especies amenazadas.*
- *Sin embargo, Ecuador, el único país donde habitan estos singulares reptiles, nunca ha permitido su exportación.*
- *Un artículo científico apunta a que se habría "lavado" el origen de especies traficadas para legalizar su comercio internacional.*
- *Ecuador está trabajando en una propuesta para fortalecer la protección de las cuatro especies de iguanas del archipiélago.*

Las iguanas de Galápagos lucen como seres prehistóricos. Su piel parece compuesta de escamas de piedra volcánica, su dorso está coronado por una hilera de espinas y sus dedos terminan en largas uñas curvas. Usan su cola como látigo para defenderse, pero eso no ha sido suficiente para evitar que traficantes las saquen del territorio ecuatoriano y las envíen a Norteamérica, África, Asia y Europa.

"Son apetecidas porque son especies únicas", dice Christian Sevilla, responsable de conservación y restauración de ecosistemas insulares del Parque Nacional Galápagos (PNG). Cada una sería vendida por varias decenas de miles de dólares.

Las iguanas rosadas tienen una variabilidad de tonalidades que van desde rosados intensos hasta colores más pálidos. Foto: cortesía Jorge Carrión / Galapagos Conservancy

Decenas de ejemplares han sido exportadas e importadas entre países como Mali, Uganda y Suiza con permisos de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), de acuerdo con el artículo científico Trafficking of Galápagos iguanas as an example of a global problemTrafficking of Galápagos iguanas as an example of a global problem, publicado en Biological Conservation.

Pero Ecuador, el único lugar del mundo donde habitan estas especies, nunca ha permitido la exportación de ejemplares vivos, de acuerdo con Sevilla, uno de los autores de la publicación. Ni el parque nacional ni el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) han emitido permisos CITES para el comercio internacional de estas especies, se detalla en el artículo.

Un supuesto traficante de reptiles basado en Indonesia publicó un unboxing en Youtube de la llegada desde Uganda de cuatro ejemplares juveniles de iguanas terrestres de Galápagos. Foto: captura de Youtube

Mark Auliya, del Instituto Leibniz para el Análisis del Cambio en la Biodiversidad, lideró a un grupo de expertos en reptiles y tráfico de especies para investigar cómo se legalizó algo prohibido: la exportación e importación de iguanas de Galápagos. El equipo revisó todo tipo de archivos y documentos, incluidos los de CITES y publicaciones en internet, sobre el comercio y el tráfico de estos especímenes.

“El mayor problema reside en la falta de verificación rigurosa por parte de los terceros países”, asegura Sevilla. Gran parte del comercio entre diferentes continentes se dio bajo la categoría C, de crianza en cautiverio, pero los autores señalan que los países que autorizaron la exportación o importación no comprobaron la procedencia de las madres y padres de las crías comercializadas.

Una iguana terrestre captada en la isla Seymour Norte. Foto: PNG

Singulares iguanas de Galápagos

Las primeras iguanas llegaron a las islas Galápagos flotando en balsas de vegetación. Al encontrarse con condiciones diferentes a su lugar de origen, se especializaron a lo largo de millones de años. Así se originaron cuatro especies endémicas del archipiélago, tres de ellas son de tierra: iguana terrestre amarilla (Conolophus subcristatus), iguana terrestre rosada (C. marthae) e iguana terrestre de Santa Fe (C. pallidus).

La cuarta especie se volvió acuática, dando origen a la única iguana marina en el mundo (Amblyrhynchus cristatus) , explica Washington Tapia, biólogo especialista en diversidad biológica y coautor del estudio. “Hay evidencia”, dice, de que las iguanas amarillas y marinas “divergieron hace un millón de años”.

Monitoreo de iguanas marinas. Foto: PNG

En una playa rocosa y con el fondo marino, una persona sostiene una iguana marina, mientras otras dos la miden y toman notas.

Aunque la iguana rosada fue descrita para la ciencia recién en 2009, esta especie se distinguió del ancestro común hace 3.5 millones de años. Se estima que unos 300 individuos habitan en un espacio bastante limitado del volcán Wolf, en la isla Isabela.

Según la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), la iguana rosada está En Peligro Crítico. Las otras tres son Vulnerables.

En 1959, Ecuador, motivado por la existencia de estas y otras especies únicas en el mundo, declaró la creación del primer parque nacional del país, protegiendo cerca del 97 % del archipiélago. En 1978, la UNESCO le dio el estatus de Patrimonio Natural de la Humanidad, el primero en el mundo.

www.elmaipo.cl

La iguana terrestre de Santa Fe habita solo en la isla que le da el nombre a este reptil. Foto: cortesía Tui de Roy / PNG

Se han implementado medidas locales, nacionales e internacionales para proteger la biodiversidad de las islas. Bajo la Ley de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos Ley de Régimen Especial de la Provincia de Galápagos, la extracción de fauna o flora de las islas es una infracción administrativa muy grave. El tráfico de especies está penado en Ecuador con hasta tres años.

Las especies también están protegidas bajo las regulaciones de CITES. Las cuatro iguanas de Galápagos constan en el Apéndice II de la Convención, que permite el comercio internacional siempre que la autoridad CITES de cada país otorgue el permiso de exportación. Y en la falta de esa autorización ecuatoriana radica el problema del comercio internacional de estos singulares reptiles.

Miembros del Parque Nacional Galápagos y de Galapagos Conservancy, durante un monitoreo de iguanas rosadas. Foto: cortesía Jorge Carrión / Galápagos Conservancy

El mecanismo para capturarlas es una incógnita

Los autores del artículo no han podido indagar sobre cómo los traficantes capturan a las iguanas. Sevilla explica que 300 guardaparques se enfrentan al reto de controlar los 8000 kilómetros cuadrados terrestres del Parque, 143 000 kilómetros cuadrados de la Reserva Marina Galápagos y 60 000 kilómetros cuadrados adicionales de la Reserva Marina Hermandad.

“Sospechamos que los traficantes tienen ayuda de gente que conoce cómo manipular estos individuos”, dice Tapia. Es que manejar estos reptiles no es fácil. Golpean con la cola y si eso no funciona, intentan morder.

La extracción de iguanas rosadas es aún más sorprendente porque solo guardaparques que van a realizar tareas de manejo de la especie e investigadores con autorización del Parque pueden entrar al volcán Wolf, una zona remota y agreste.

La comunidad científica todavía desconoce a qué se debe el color rosado de las iguanas del volcán Wolf.Foto: cortesía Jorge Carrión / Galápagos Conservancy

Acercamiento al rostro de una iguana rosada de Galápagos.

“Hay personas que ingresan ilegalmente”, dice Sevilla. Las cámaras trampa colocadas en el área para monitorear y proteger la especie han captado a personas caminando en los alrededores. Esto fundamenta la sospecha de que habitantes de Galápagos, que conocen estos sitios, están involucrados en el tráfico, aunque no se ha identificado a ningún responsable.

El artículo recoge que un alemán y un mexicano fueron arrestados por intentar, en 2012 y 2015 respectivamente, sacar de las islas individuos juveniles de iguanas terrestres y marinas. Su talla pequeña puede facilitar esconderlas, empacarlas y transportarlas en mayor cantidad, asegurando mayores ganancias.

Además, a diferencia de los adultos, los juveniles se adaptarían mejor al cautiverio y serían más activas en términos reproductivos. También existe el beneficio de que en caso de una inspección, las autoridades acepten con mayor facilidad que provienen de la reproducción en cautividad.

Las iguanas marinas habrían sido traficadas a Japón desde 2013, según una publicación de Facebook que recogieron los autores. Foto: captura

El comercio se habría legalizado mediante “lavado”

En 2010, una unidad canina detectó en el aeropuerto de Galápagos a dos iguanas marinas vivas y a una tortuga marina muerta en un compartimento secreto de un paquete. El responsable huyó de la escena y no fue detenido. Sevilla enfatiza que el tráfico de especies, así como el tráfico de drogas o personas, busca sobrepasar todos los controles, por lo que los casos detallados en el artículo son solo los detectados.

La publicación apunta a que el comercio internacional de estas especies pudo haber comenzado ese mismo año, con la “exportación ilegal” de dos iguanas terrestres y otras dos iguanas rosadas desde Mali a Suiza, luego de su extracción de Ecuador. Sin embargo, en los documentos los datos son contradictorios, lo que refleja posibles irregularidades. Por ejemplo, la base de datos de CITES documentó que Suiza reportó la importación de solo dos iguanas terrestres de Galápagos. Después, en 2012, Suiza registró la importación de otras tres iguanas marinas también desde Mali.

Retiro de una iguana de la plataforma aérea. Foto: PNG

Todas las iguanas fueron etiquetadas con la “C”, de crianza en cautiverio, aunque los autores comprobaron que Mali nunca reportó importaciones de estas especies. “Parece que estos animales pudieron haber sido contrabandeados desde Ecuador, eventualmente a Mali, donde fueron ‘lavados’ al declararlos como reproducidos en cautiverio para exportarlos a Suiza”, se lee en el artículo.

En 2014, Suiza emitió permisos CITES para la exportación a Uganda de cuatro iguanas terrestres y dos iguanas marinas. Así, a ojos de los autores, el país europeo concretó la “legalización de estos animales”.

“Se supone que los estados parte de la CITES tienen la obligación de verificar el origen legal de cualquier espécimen, pero en este caso llama la atención que ninguno de los países consultó a Ecuador sobre el origen de los ejemplares”, observa Tapia.

Las iguanas terrestres de Galápagos controlan la vegetación y así permiten que otras especies prosperen. Foto: cortesía Jorge Carrión / Galápagos Conservancy

Mongabay Latam consultó su postura a Mali, Suiza, Uganda y la Secretaría de Medios de CITES, pero hasta el cierre de este artículo, solo contestó un representante de Uganda. “No puedo compartir información, discutir o responder a historias no investigadas e inventadas en los medios de comunicación”, respondió vía correo electrónico George Owoyesigire, oficial principal de Vida Silvestre del ministerio de Turismo, Vida Silvestre y Antigüedades del país africano.

Uganda sería el centro de operaciones

Entre 2017 y 2023, Uganda reportó la exportación de 64 ejemplares, la mayoría catalogadas como “reproducidas en cautiverio”, a excepción de una. Los destinos principales fueron el este y el sudeste asiático. De manera contradictoria, los importadores que comercializaron con Uganda declararon recibir 47 individuos, 17 menos que lo documentado por el país africano.

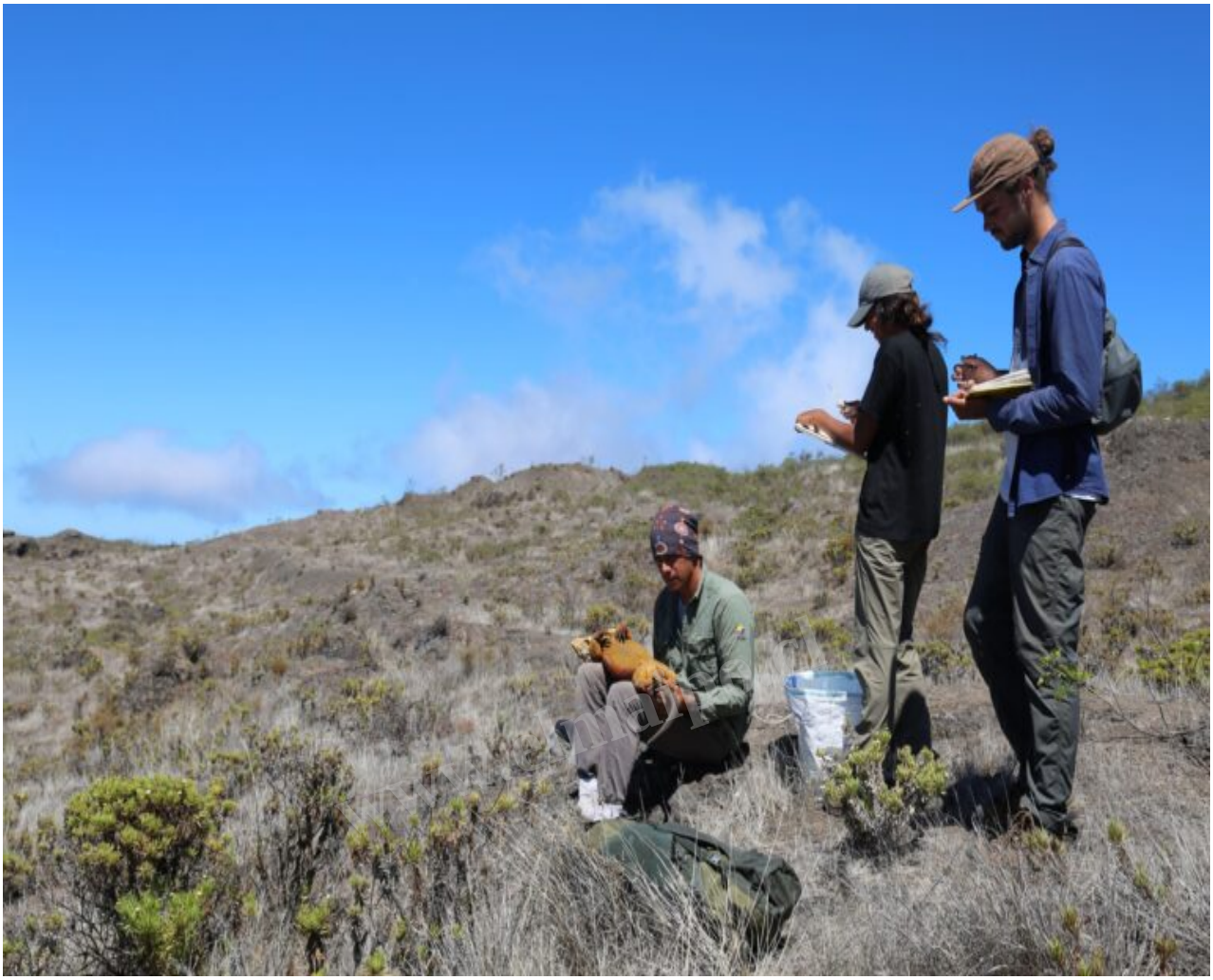

Monitoreo de iguanas terrestres amarillas en la isla Fernandina. Foto: cortesía Luis Ortiz / PNG

El artículo señala otras presuntas irregularidades. En 2019, Sudán declaró la reexportación procedente de Uganda de dos iguanas terrestres, pero el último país no registró el envío en sus exportaciones.

Ese mismo año, las autoridades CITES de Uganda reportaron la exportación a Japón de cuatro iguanas marinas. Pero Japón sólo ha registrado la importación en 2015 de cuatro iguanas marinas supuestamente reproducidas en cautiverio y provenientes de Mali.

En 2022, tras el envío de dos ejemplares de Uganda a Corea del Sur, los dos países usaron el código “F”, para animales reproducidos en cautiverio que no cumplen con los criterios de CITES.

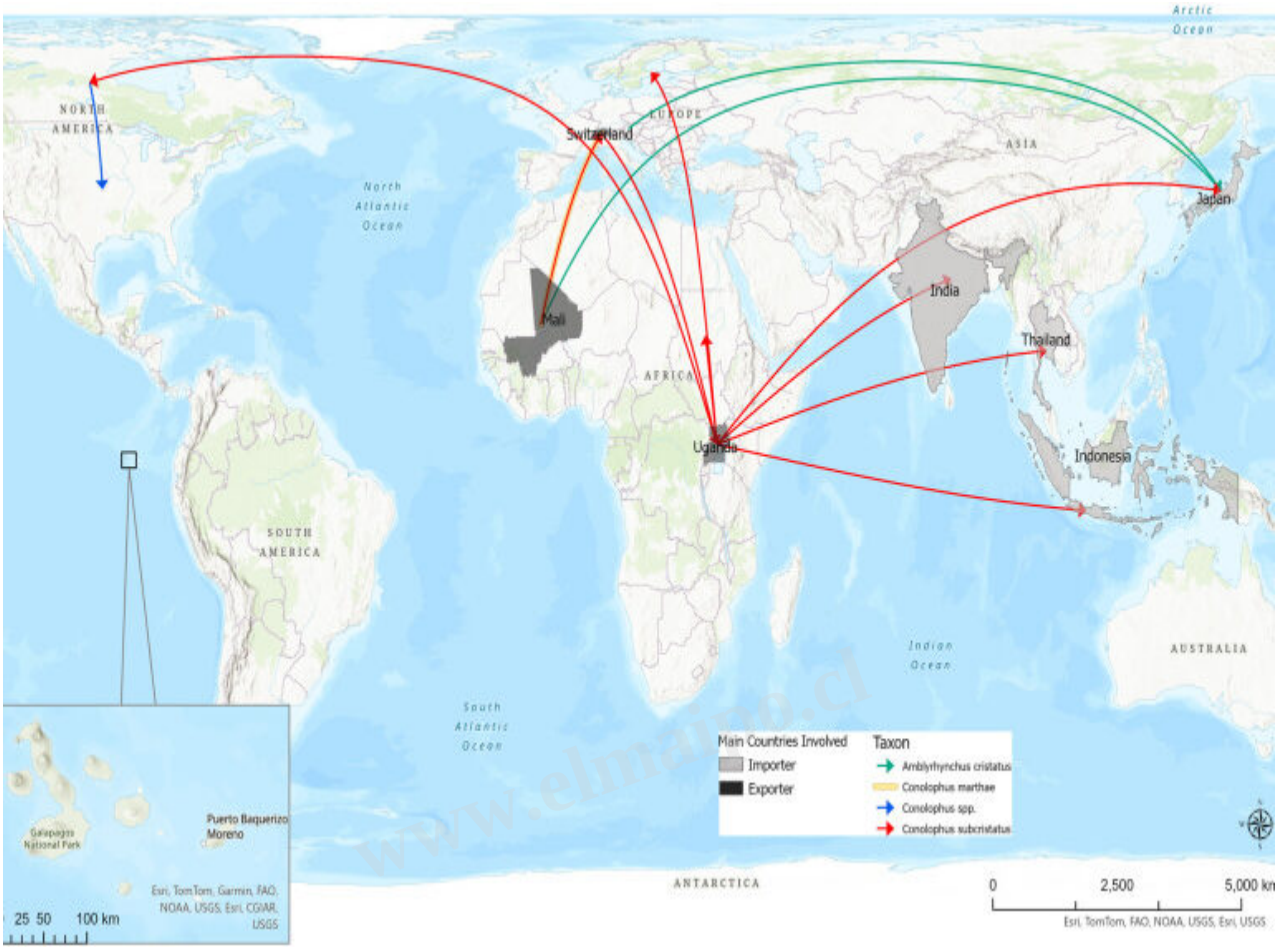

Mapa de las rutas del tráfico de iguanas de Galápagos. Foto: tomada del artículo científico

Los autores de la publicación también hallaron pistas que enlazan a un ciudadano estadounidense-finlandés con varios hechos relacionados al tráfico y comercio de reptiles. En 2010, fue condenado a 15 semanas de prisión por intentar contrabandear geckos desde Nueva Zelanda. En 2012, una foto publicada en Facebook lo mostraba junto al ciudadano mexicano que fue arrestado en 2015 por intentar extraer iguanas de Galápagos con destino a Uganda.

El estadounidense-finlandés, además, encabeza el CTC Conservation Center en Lukalu, Uganda, que alberga iguanas de Galápagos terrestres y marinas. Otra foto publicada en Facebook, pero esta vez en 2022, muestra a esta persona junto a un tailandés, que en al menos dos ocasiones usó sus redes sociales para ofrecer crías de iguanas de Galápagos, y a un alemán identificado como traficante de reptiles.

Retos para proteger a las iguanas de Galápagos

Tapia explica que mientras en otros lugares los grandes mamíferos herbívoros cumplen con el rol de ingenieros de ecosistemas, en Galápagos, las iguanas y las tortugas son las principales dispersoras de semillas. Además, controlan la vegetación, que crea las condiciones para que otras especies prosperen en el ecosistema.

Por eso, el tráfico de estas especies puede provocar un gran daño en el archipiélago. También se pueden dar daños irreversibles a las poblaciones de estas especies únicas. “Si alguien saca 10 iguanas rosadas, el impacto sobre la población sería alto. Estamos hablando de un porcentaje importante de la población”, dice Tapia.

Las iguanas cumplen el rol de ingenieras de ecosistemas en Galápagos. Foto: cortesía Jorge Carrión / Galápagos Conservancy

En 2010, el Grupo de Examen Científico CITES de la Unión Europea emitió una “opinión negativa” para impedir la emisión de permisos de importación de iguanas de Galápagos. Sin embargo, de acuerdo con la publicación científica, Suiza continuó importando y exportando estas especies. La decisión fue confirmada en 2020.

En marzo de 2022, la autoridad CITES de Ecuador presentó un documento informativo en la reunión del Comité Permanente de la Convención en el que señaló que la expedición de permisos CITES para estos animales “de origen ilegal” y su supuesta descendencia criada en cautiverio “socava la integridad” del sistema de permisos del Apéndice II.

Miembros de una expedición realizada en abril de 2025 colocaron dispositivos GPS y telemetría a seis ejemplares de iguanas rosadas en la isla Isabela. Foto: cortesía Jorge Carrión / Galápagos Conservancy

Actualmente, dice Sevilla, el Ministerio de Ambiente de Ecuador está trabajando en una propuesta para que las iguanas de Galápagos salgan del Apéndice II y se incorporen al Apéndice I, que ofrece mayor grado de protección. De esta manera se busca evitar el transporte de las especies que ya están fuera de Ecuador.

“El mayor desafío va a ser la cancelación retroactiva de los permisos ya emitidos y la confiscación de los ejemplares comercializados”, sostiene el funcionario del Parque Nacional Galápagos. A pesar de que este objetivo se concrete, a Tapia le preocupa la dinámica del mercado ilegal de especies: “Mientras haya demanda, siempre habrá alguien que genere la disponibilidad. Hay personas con mucho dinero interesadas en incluir estas especies a sus colecciones privadas”.

El Maipo/Mongabay

Referencia

Auliya, M., Nijman, V., Altherr, S., Tapia, W., Ariano-Sánchez, D., Catu, J., Colosimo, G., Gentile, G., Gerber, G., Grant, T., Henningheim, E., Hughes, A., Knapp, C., Lieberman, S., Malone, C., Pasachnik, S., Petrossian, G., Sevilla, C., Sosnowski, M., Weissgold, B. (2025). Trafficking of Galápagos iguanas as an example of a global problem: CITES permits, laundering and the role of transit countries in Europe and Africa. Biological Conservation.

Foto principal: una iguana marina toma sol sobre una playa rocosa. Foto: cortesía Jonathan Green / PNG

Date Created
Abril 2025

www.elmaipo.cl